

## **Términos de Referencia:**

### **“Consultoría: Elaboración de un diagnóstico de necesidades sanitarias y socioemocionales de la comunidad educativa en escuelas de Madriz.”**

#### **I. Perfil de la organización:**

Fabretto Children’s Foundation, en adelante Fabretto, es una organización sin fines de lucro cuya misión es lograr que los niños, niñas, familias y comunidades de las áreas más desfavorecidas de Nicaragua, mejoren sus oportunidades mediante programas de educación. Durante más de 60 años, Fabretto trabaja con un enfoque holístico que promueve la educación como la principal herramienta para el empoderamiento de niñas y niños que les permita transformar su realidad y superar el ciclo de la pobreza.

Actualmente, Fabretto atiende a más de 50,000 niñas y niños en 9 centros educativos administrados por Fabretto y en 142 escuelas públicas, apoyando al Ministerio de Educación, ubicadas en las zonas urbanas y rurales más desfavorecidas del país. Desde un enfoque de derechos humanos, se desarrollan tres programas estratégicos: educación inicial, educación primaria y educación técnica-vocacional.

Fabretto trabaja en las comunidades más vulnerables, donde las familias luchan por romper el ciclo de la pobreza. Sus programas están dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias que viven en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. Las zonas de intervención son: los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada y Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

#### **II. Antecedentes y Justificación**

En marzo del 2020, las autoridades del Ministerio de Salud confirmaron los primeros casos de COVID-19 en Nicaragua. Esta situación ha provocado incrementos en la inseguridad alimentaria, tasas de desempleo, y pobreza, particularmente en la zona vulnerable del norte del país en el Corredor Seco.

El departamento de Madriz, región norte de Nicaragua, pertenece al corredor seco de Nicaragua, lo que está muy vinculado con la inestabilidad que representa su principal actividad productiva, la agricultura. El clima de la zona afecta a los cultivos, por ende, los ingresos familiares y sus

posibilidades de proveerse de recursos necesarios para su salud física y emocional. Fabretto ha recibido información desde los distintos canales de consulta que existen en este departamento, como las visitas de promotores/as y técnicos a las familias, visitas de técnicos a las escuelas y las asambleas comunitarias en donde los grupos expresan sus opiniones, y ha identificado que muchas de las familias a las que sirve Fabretto han visto una disminución en sus ingresos y un aumento en sus niveles de estrés que incide negativamente en su bienestar.

Mediante un estudio, denominada "Investigación sobre la implementación de pilotaje para el fortalecimiento de los servicios de asistencia a las poblaciones más vulnerables en el contexto de COVID19, en Nicaragua," con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Fabretto busca como contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud e higiene de las familias del departamento de Madriz para la prevención del COVID-19 en ambientes familiares, escolares y comunitarios. Con esta intervención se pretende 1) Conocer las necesidades sanitarias y socioemocionales de las familias de estudiantes de preescolar y primaria en Somoto, Las Sabanas y San José de Cusmapa, y 2) Fortalecer la capacidad de 37 escuelas públicas y 3 centros de referencia para la gestión de las condiciones de protección, salud, e higiene de las familias del corredor seco como mecanismo de protección ante el COVID-19, y otras situaciones de emergencia.

Para ello, Fabretto requiere contratar a un especialista que elabore un diagnóstico de necesidades sanitarias y socioemocionales de la comunidad educativa en 37 escuelas públicas y 3 centros de referencia (de Fabretto) en el departamento de Madriz. Se requiere recopilar información de forma sistemática desde los territorios, lo cual permitirá enfocar los recursos de forma más eficiente para fortalecer la capacidad de las 37 escuelas públicas de la zona y los 3 centros de Fabretto con los que se trabaja en el departamento de Madriz para la gestión de las condiciones de protección, salud, e higiene de las familias del corredor seco. Además de servir de insumos o referencia para la construcción de una política institucional de atención a emergencias. Este diagnóstico usará una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) para la realización de consultas con los principales actores.

### **III. Objetivos de la consultoría:**

#### **Objetivos generales**

- Conocer las necesidades sanitarias y socioemocionales de las familias de estudiantes de preescolar y primaria en Somoto, Las Sabanas y San José de Cusmapa.
- Elaborar un diagnóstico de necesidades sanitarias y socioemocionales de la comunidad educativa en escuelas públicas de Madriz.

#### **IV. Alcances:**

El diagnóstico pretende responder las siguientes preguntas:

- (1) ¿Cuáles son las **necesidades sanitarias prioritarias** en las escuelas de Madriz (Somoto, Las Sabanas y Cusmapa), en el contexto del COVID-19? ¿Cuáles son las necesidades de capacitación y/o dotación de recursos? Algunas necesidades sanitarias prioritarias incluyen: acceso a agua, acceso a baños/servicios sanitarios, acceso a lavamanos y jabón, capacidad de implementar las prácticas de higiene y garantizar las condiciones higiénicas, presencia de protocolos de salud/higiene, implementación de buenas prácticas de prevención del COVID-19 (*entre otros factores que proponga el/la consultor/a*).
- (2) ¿Cuáles son las **necesidades socioemocionales** de los estudiantes y docentes de las escuelas de Madriz (Somoto, Las Sabanas y Cusmapa), en el contexto del COVID-19? El/la consultor/a debe plantear un marco teórico que respalda su propuesta metodológica para diagnosticar las necesidades socioemocionales. Algunas necesidades a ser consideradas incluyen: el incremento de la ansiedad, depresión, estrés; el manejo del duelo; la disciplina; las habilidades socioemocionales en los estudiantes y los docentes; entre otros.

El estudio contará con la participación de diversos actores: docentes, directivos, autoridades locales, niños y niñas, y padres de familia.

Actividades:

- Lectura y análisis de documentos referenciales.
- Elaboración del plan de trabajo de la consultoría de acuerdo a plazos establecidos, incluyendo cronograma, definición de criterios de la muestra en base a la población meta del proyecto, y la propuesta de rutas para levantamiento de datos.
- Revisión de información del sistema de Monitoreo y Evaluación de Fabretto (datos de matrícula, diagnósticos existentes, informes de M&E, etc.).
- Diseñar una metodología de diagnóstico.
- Elaborar y validar los instrumentos utilizados para el diagnóstico.
- Realizar visitas de campo a los tres municipios en Madriz para aplicar los instrumentos de recolección de datos.
- Procesar la información (transcripción, codificación, sistematización, y/o análisis estadístico) y analizar los datos obtenidos.
- Describir e interpretar los principales resultados en un informe preliminar/borrador.
- Devolución de resultados mediante un informe final, en el cual se incorporan las sugerencias del equipo técnico de Fabretto; como mínimo, el informe deberá contener:
  - Portada
  - Resumen ejecutivo (principales resultados - máximo de dos páginas)
  - Introducción

- Objetivos
- Metodología
- Caracterización de la población meta y muestra
- Descripción de los resultados de necesidades socioemocionales y sanitarias
- Análisis / Interpretación de los resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones, incluyendo pautas a considerar para una política de género
- Anexos: Datos, fotografías del trabajo de campo, y otros documentos relevantes
- Nota: El informe debe respetar la línea gráfica del libro de marca de Fabretto.

## **V. Productos a entregar:**

- Metodología, plan de trabajo, y cronograma entregado a más tardar 15 días posterior a la firma del contrato.
- Informe final del diagnóstico de necesidades sanitarias y socioemocionales de la comunidad educativa en escuelas públicas de Madriz.

## **VI. Metodología de evaluación y plan de trabajo:**

El equipo evaluador propondrá el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas para la recopilación y análisis de la información. La metodología deberá incluir el Plan de trabajo con sus fases, plazos y productos a entregar. Dado el contexto actual, la metodología puede incluir trabajo de campo presencial y/o virtual. Las herramientas metodológicas podrán contemplar: entrevistas semiestructuradas, grupos focales, aplicación de encuestas, y observaciones en situ.

## **VII. Localización:**

La localización de la consultoría será los territorios meta del proyecto: los municipios de San José de Cusmapa, Las Sabanas, y Somoto, departamento de Madriz. El consultor(a) trabajará desde su oficina o domicilio, coordinará reuniones virtuales o acudirá a la Oficina Central de Fabretto (Managua) para establecer comunicación con el equipo de Programas de Fabretto (según necesidad). Las visitas del consultor(a) a los centros educativos beneficiados, se coordinarán previamente con el equipo de Programas de Fabretto.

## **VIII. Premisas de la evaluación, autoría y publicación:**

Se requiere que el equipo o consultor aplique premisas básicas de comportamiento ético y profesional, entre ellas:

- Respetar el derecho al anonimato y confidencialidad de las personas que proporcionan información.

- Emitir conclusiones y recomendaciones con responsabilidad, cualquier afirmación debe ser sostenida con evidencia.
- Integridad al poner de manifiesto cuestiones no especificadas en los TDR que ayuden a obtener un análisis más completo de la ejecución del proyecto.
- Garantizar la independencia de sus acciones, evitando conflicto de intereses con fuentes informantes.
- Garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración del informe de la evaluación.
- Comunicar al comité de seguimiento incidencias que pudieran obstaculizar los objetivos y plazos de la evaluación.
- Los derechos de autor y publicación son exclusivos de Fabretto como entidad contratante.

## IX. **Requisitos:**

### *Perfil del equipo consultor:*

#### Formación Académica:

- Licenciatura en Psicología, Ciencias Sociales, Salud Pública, o áreas afines. Se valorará positivamente Posgrado/Maestría en psicología o áreas afines.

#### Experiencia General:

- Experiencia comprobada de más de 2 años en trabajos en el sector de la cooperación internacional, instituciones sin fines de lucro o similares.
- Experiencia comprobada en diseño y ejecución de investigaciones sociales.
- Experiencia en aplicación de instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales, etc) de metodologías cualitativas y cuantitativas.

### *Evaluación de ofertas:*

Los y las oferentes deberán presentar sus ofertas técnicas y económicas en base a los presentes TDR. La oferta técnica será valorada conforme a los siguientes criterios de evaluación:

No	Criterio	Puntaje
1	El equipo/consultor demuestra la experiencia y formación requerida de acuerdo con los requisitos del TDR.	10

2	La metodología es coherente a los objetivos de la evaluación y al contexto actual.	30
3	Las herramientas/actividades de recolección de datos propuestas son válidas y compatibles con los objetivos.	20
4	La metodología está planteada de manera clara y concisa.	10
5	La oferta económica se justifica con los resultados de la evaluación.	20
6	La propuesta permite cumplir con el plazo de la evaluación establecido en los TDR.	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**X. Presentación de Ofertas**

Presentar oferta técnica y económica separada, vía electrónica, en formato PDF, a Eliette Orozco, [eorozco@fabretto.org](mailto:eorozco@fabretto.org), con copia a Anina Hewey, [ahewey@fabretto.org](mailto:ahewey@fabretto.org), a más tardar el día **23 de abril 2021** a las 4:00PM.

**XI. Tipo de Contrato:**

Contrato de servicios profesionales, persona natural o jurídica.

**XII. Duración de Contrato:**

90 días, contados a partir de la firma del contrato.

**XIII. Contactos**

El oferente coordinará técnica y operativamente con Gertrudis Mayorga, la Coordinadora de Educación Primaria y el equipo técnico de los centros Fabretto en Cusmapa, Las Sabanas y Somoto.

Los planes e informes deberán ser aprobados por Anina Hewey, Directora de Programas, quien valida y aprueba el cumplimiento de los alcances y la calidad de los productos. En los aspectos

contractuales el oferente deberá mantener su relación con Elliette Orozco, Coordinadora de Recursos Humanos.

**XIV. Moneda de la Oferta**

Todos los precios cotizados deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de Norte América o su equivalente en moneda nacional, a la tasa de cambio del día que se recibe la oferta. El monto de la oferta es compromiso mantenerlo por un periodo mínimo de 15 días.

**XV. Monto y Forma de Pago**

El monto total de la contratación deberá incluir honorarios y los costos operativos/logísticos/movilización/alimentación del consultor(a), además de los gastos de los talleres/actividades con los beneficiarios y los materiales requeridos para las sesiones, que la Fabretto cancelará según entrega de productos.

La forma de pago es por producto y será la siguiente:

Porcentaje	Producto
30%	Entrega de la propuesta metodológica, plan de trabajo y cronograma, el que deberá ser aprobado por la Coordinación del Programas.
70%	Informe final, recibido a satisfacción y aprobado por la Coordinación de Programas.

**Deducciones y requisitos de ley. El consultor deberá considerar en su Oferta técnica económica lo siguiente:**

- La deducción del IR por Servicios Profesionales.
- La/El consultor(a) deberá estar inscrito al INSS y presentar la documentación de ingreso en el Régimen facultativo.
- El pago se realizará en córdobas al tipo de cambio del Banco Central.
- Las obligaciones sociales y seguros de los oferentes y/o con terceros es responsabilidad del contratado (forma jurídica y/o individual).